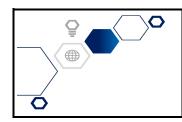




TABLA DE CONTENIDO

1.	Declaración Estampilla Justicia Familiar	Pág. 3
	Acceso a la opción	
1.2.	Funcionalidades	4
1.2.1	. Elementos asistentes	4
1.2.2	. Registro e Impresión de Formularios	4



Informática y Tributos
Contituinos el mejoramiento de la gestán
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

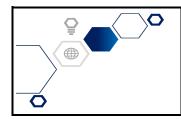
MANUAL DE USUARIO – DECLARACIÓN DE ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR INFORMATICA Y TRIBUTOS S.A.S

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida de ninguna forma o por cualquier medio - gráfico, electrónico mecánico, incluyendo fotocopias, grabación o almacenamiento de información y sistemas de recuperación de información - sin la autorización por escrito de la editorial.

Los productos que se mencionan en este documento pueden ser marcas comerciales y/o marcas registradas de sus respectivos propietarios. El editor y el autor no pretenden estas marcas.

Si bien todas las precauciones se han tomado en la preparación de este documento, el editor y el autor no asumen responsabilidad alguna por errores u omisiones, ni de daños que resulten del uso de la información contenida en este documento o del uso de programas y código fuente que pueden que lo acompañen. En ningún caso, el editor y el autor serán responsables de ninguna pérdida de beneficios o cualquier otro daño comercial causado o presuntamente causado directa o indirectamente por este documento.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos
Confibutos a IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

DECLARACIÓN DE ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR

A continuación, este manual de usuario tiene como objetivo proporcionar una guía clara y detallada para garantizar el funcionamiento óptimo y el desarrollo eficiente de las actividades relacionadas con el registro de la declaración de estampilla justicia familiar.

1. Declaración Estampilla Justicia Familiar

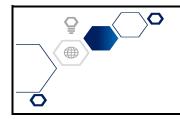
1.1. Acceso a la opción

Para acceder al portal tributario clic: aquí



Imagen 1 - Portal Tributario.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos
Contributos o Inginemento de la gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

1.2. Funcionalidades

1.2.1. Elementos asistentes

Estos elementos ayudan a diligenciar y comprender el formulario de declaración:



Iconos de Ayuda: brindan información extra y funcionan como guía para diligenciar el formulario.

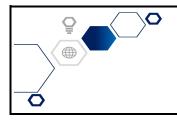
1.2.2. Registro e Impresión de Formularios

Para realizar la **declaración de la estampilla justicia familiar** seguir los siguientes pasos: Clic a la opción: **Otras Rentas.**



Imagen 2 – Opción: Otras Rentas.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos
Contributos a tejoramiento de la gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

A continuación, se visualizan opciones de **GESTIÓN DE LIQUIDACIÓN RENTAS**

DISTRITALES:

Clic a la opción 'Registro E Impresión De Formularios'.



Imagen 3 - Registro e Impresión de Formularios.

A continuación, el sistema solicita Iniciar Sesión:

- 1. Ingresar Usuario.
- 2. Ingresar Clave.
- 3. Clic INICIAR SESIÓN A

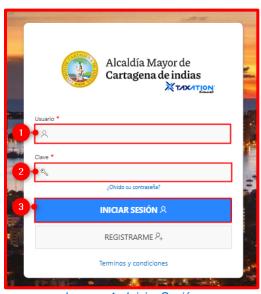


Imagen 4 - Iniciar Sesión.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



MANUAL DE USUARIO

Informática y Tributos
Contibumos o mejoramiento de la gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

A continuación, se visualiza la siguiente pantalla:

- 1. Seleccionar Tipo de Declaración.
- 2. Seleccionar Vigencia a Declarar.
- 3. Clic Iniciar Declaración 🕸



Imagen 5 – Tipo de Declaración y Vigencia.

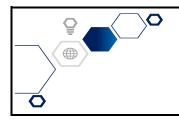
Se ingresa la identificación del contribuyente:

- 1. Ingresar CC/NIT.
- 2. Clic Consultar .



Imagen 6 – Ingresar Y Consultar Identificación.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos Contribuínos el mejoramiento de la gesión IT-AC-M-01 VERSION: 05

30/AGO/2023

MANUAL DE USUARIO

Se despliega ventana emergente de confirmación:

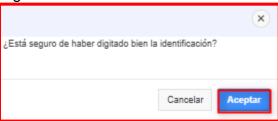


Imagen 7 - Aceptar.

A continuación, se visualizan las secciones del formulario:



Imagen 8 – Formulario para la Declaración de Estampillas.

Nota: Solo son obligatorios los campos que contienen (*)

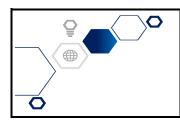
Opciones de uso:

- 1. Clic seleccionar Clasificación
- 2. Clic seleccionar Opción de Uso.
- 3. Clic seleccionar Fecha Máxima de Presentación.



Imagen 9 – Opciones de uso.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos
Contributos el rejordomiento de la gerida

IT-AC-M-01

VERSION: 05

30/AGO/2023



Imagen 10 – Información del Contribuyente.

Se visualiza el Hecho Generador:

- Seleccionar Hecho Generador.
- 2. Ingresar Base Gravable.



Imagen 11 – Hecho Generador.

Despues de determinar la base gravable, se completan automáticamente los campos correspondientes a la Liquidación Privada (B) y a la Información de Pago (C).

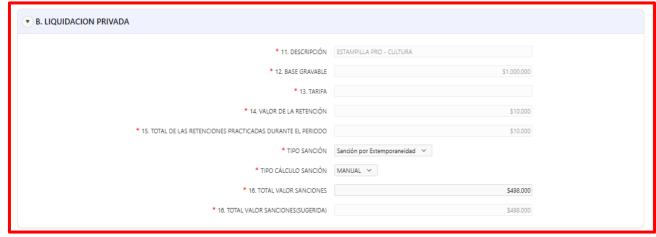
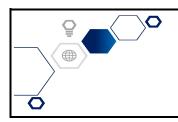


Imagen 12 – Liquidación Privada.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos
Contibumos ol méjoramiento de la gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

En la sección C. Pago se calculan los item automaticamente:



Imagen 13 - Pago.

En la sección **D. Firmas** se ingresa la firma del **declarante** y del **contador** o **revisor fiscal**:

- 1. Ingresar Representante Legal.
- 2. Clic seleccionar Tipo de Identificación.
- 3. Ingresar Identificación.
- 4. Ingresar Correo Electrónico Representante.
- 5. Clic Registrar Declaración

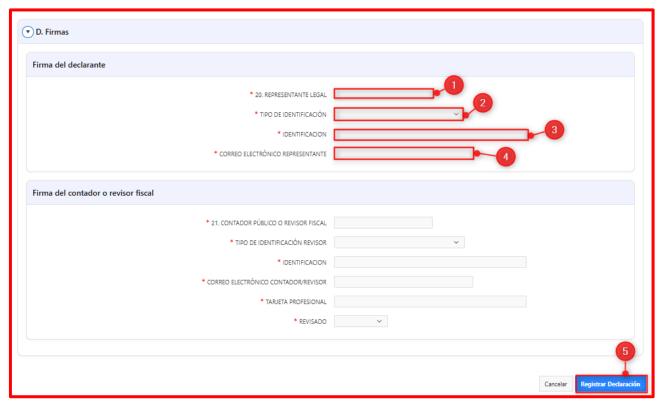
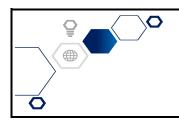


Imagen 14 - Firma del Declarante.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos Contributos al mejoramiento de tu gestión IT-AC-M-01

IT-AC-M-01 VERSION: 05 30/AGO/2023

MANUAL DE USUARIO

A continuación, se presenta la notificación correspondiente:



Imagen 15 – Notificación: Declaración Registrada.

A continuación, se presenta la notificación correspondiente:

1. Clic Adjuntar Archivos ?

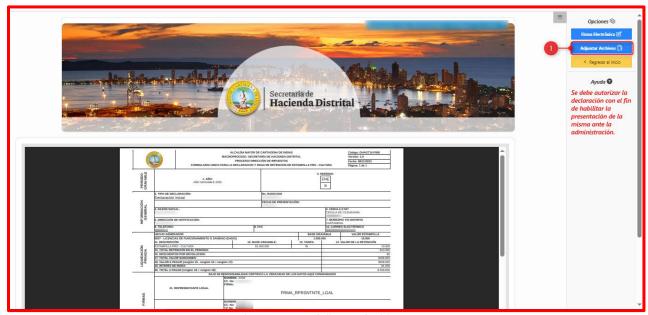


Imagen 16 – Adjuntar Archivos.

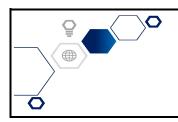
Cargar archivos adjuntos para proceder con la declaración:

2. Clic .



Imagen 17 - Detalle Cargue Adjunto.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



MANUAL DE USUARIO

Informática y Tributos
Contibutos el majoramiento de la gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

Se despliega la ventana emergente de cargue Declaraciones Carga Archivo Adjunto:

- 3. Clic seleccionar Tipo de Archivo.
- 4. Clic Cargar 🗘



Imagen 18 – Selección y Carga de Archivo.

Se genera notificación: Acción procesada con éxito:



Imagen 19 – Notificación: Acción procesada con éxito.

A continuación, visualiza el formulario diligenciado realizar el siguiente paso para iniciar la firma electrónica:

Clic Firma Electrónica

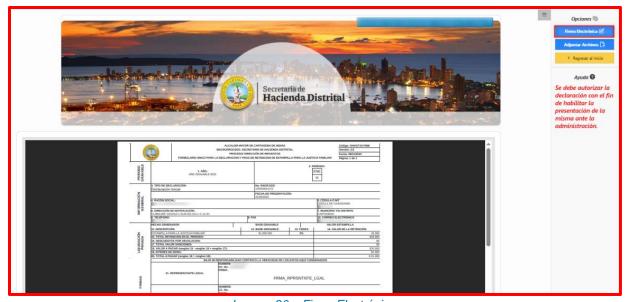
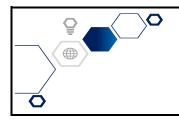


Imagen 20 – Firma Electrónica.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos contiduans el májoramento de la gardin IT-AC-M-01 VERSION: 05 30/AGO/2023

MANUAL DE USUARIO

Se visualiza ventana emergente de para iniciar proceso de firma electrónica:

Clic Aceptar .

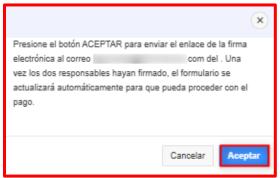


Imagen 21 - Ventana Emergente Enviar A Autorizar Firma Electrónica.

Nota: Automáticamente se enviará una notificación al correo electrónico del declarante, así como al contador o revisor fiscal, para procedan a firmar electrónicamente.

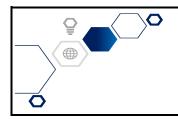
Se visualiza el correo electrónico:

Clic Click Aquí



Imagen 22 – Correo Firma Electrónica.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos
Contibuínos o mejoramiento de tu gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

A continuación, se visualiza la siguiente pantalla para firmar el documento:

Clic para iniciar el proceso de firma.

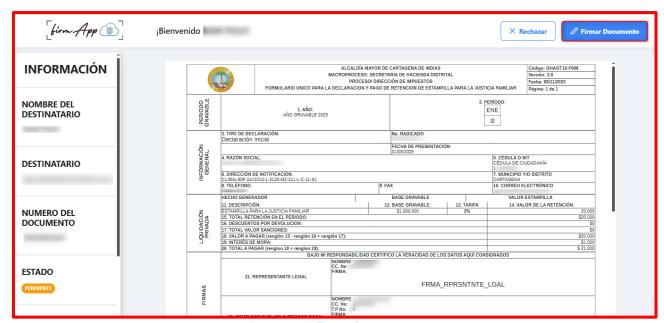


Imagen 23 - Firmar Documento.

Se despliega la ventana Firmar Documento, realizar la firma en el recuadro interior:



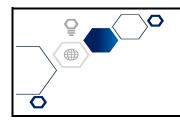


Imagen 24 – Ventana Firmar Documento.

Nota: Sr contribuyente también puede adjuntar la firma como imagen en el botón



Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos Contibulmos el mojoramiento de la gestión IT-AC-M-01 VERSION: 05 30/AGO/2023

MANUAL DE USUARIO

Automáticamente, se visualiza la siguiente ventana de confirmación: Clic Si.

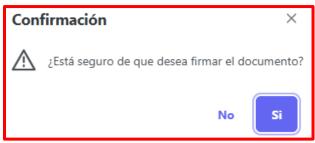


Imagen 25 – Ventana Confirmación.

Se visualiza notificación Documento Firmado Con Éxito:



Imagen 26 – Ventana Firmado Con Éxito.

Se observa la declaración firmada, y su respectivo código de barras listo para realizar el pago de esta:

Clic

✓ Pagar Declaración para iniciar el proceso de pago:



Imagen 27 – Documento Declaración Firmado Y Pagar Declaración.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023